



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001006-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que se implante una nueva unidad medicalizada de emergencias (UME) en la localidad de Arcos de Jalón (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

En 1999 se implantó en nuestra Comunidad Autónoma el 061 Castilla y León para atender las urgencias sanitarias extrahospitalarias, se creó el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) donde se atienden y reciben las llamadas urgentes para, así, poder movilizar los recursos sanitarios necesarios ante una urgencia. Se empezó trabajando con cuatro Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) y no fue hasta diciembre del año 2000 cuando se implementaron siete nuevas UME, una de estas unidades en la provincia de Soria, estando algo más de un año desplazándose hasta la localidad de Almazán los fines de semana, para desde allí realizar las urgencias a toda la provincia soriana.



Ya en el año 2006 se incrementa hasta once nuevas UME, sumando una más en 2019, hasta llegar a las 23 Unidades Medicalizadas de Emergencias en la actualidad.

Estas Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME) son vehículos de Clase C, preparados para atender las emergencias extrahospitalarias, cuentan con los recursos humanos y técnicos necesarios para el diagnóstico, estabilización y traslado de pacientes y cuenta con personal Médico, otro de enfermería y dos Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES).

Están repartidas en 23 bases, distribuidas por las nueve provincias de nuestra Comunidad: dos en Ávila, cuatro en Burgos, tres en León, dos en Palencia, tres en Salamanca, una en Segovia, una en Soria, cuatro en Valladolid y tres en Zamora, siendo Segovia y Soria las únicas provincias que solo cuentan con una de estas unidades. En el caso de Soria, la Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) está ubicada en la capital.

Debido a las características de la provincia de Soria, con una superficie de 10.306 kilómetros cuadrados, una población envejecida y muy dispersa por todo su territorio, a lo que hay que añadir el predominio de carreteras secundarias en mal estado, una sola Unidad Medicalizada de Emergencias no puede dar una cobertura eficiente. La única UME de la que dispone la provincia de Soria en numerosas ocasiones ha tenido que desplazarse a Burgos o Zaragoza con pacientes infartados u otras urgencias, quedando la provincia soriana sin ningún recurso medicalizado en caso de emergencia.

Además, son muchos los casos en los que no se puede disponer del helicóptero medicalizado, que se activa desde Burgos, por mal tiempo, porque no están habilitadas las helisuperficies para su aterrizaje y despegue en horario nocturno, altas temperaturas, etc.

Este hecho se agrava en el sur-sureste de la provincia de Soria, especialmente en el área del Alto Jalón, es decir, en municipios como Arcos de Jalón, Medinaceli y Santa María de Huerta. Debido a su lejanía respecto a Soria capital, unido al hecho de disponer una única Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) y a que el helicóptero sanitario de Burgos tarda más de una hora en llegar a esta zona, en muchas ocasiones es preciso solicitar medios de Calatayud (Zaragoza) o Torremocha (Guadalajara) cuando se requiere la asistencia de esta unidad.

A esto se añade el paso de la Autovía del Nordeste (A-2) por esta zona, una de las principales carreteras españolas por tráfico de vehículos; y el inicio de la Autovía de Navarra (A-15). Según datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en 2022 la intensidad media diaria (IMD) de tráfico en el tramo de la A-2 entre Medinaceli y Santa María de Huerta fue de 13.142 vehículos, de los cuales 5.101 fueron vehículos pesados. En el tramo de la A-15 entre Medinaceli y Alcubilla de las Peñas, en el mismo año, la intensidad media diaria (IMD) fue de 6.114 vehículos, de los cuales 2.011 fueron pesados.

Es decir, existe en esta zona un condicionante extra que incrementa la necesidad de disponer de una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) que pueda actuar en un accidente de tráfico en el menor tiempo posible.

Además, una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) en esta área daría servicio al sur de la provincia de Soria, ya que la mayor parte de las localidades de esta zona se encuentran a más de 30 minutos de las urgencias del Complejo Asistencial de Soria y a



más de una hora de vuelo del helicóptero sanitario del Sacyl en Burgos, pudiendo reducir significativamente los tiempos de actuación en caso de emergencia.

Por todo lo expuesto, se hace más que necesaria la implantación de una segunda Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) en la provincia de Soria.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se implante una nueva Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) en la localidad de Arcos de Jalón (Soria)".

Valladolid, 26 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor